



**UNC**

Universidad Nacional de Córdoba



1956 - 2016

60 Aniversario  
de la FACULTAD  
de ODONTOLOGÍA

2016

AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 14 de octubre de 2016

**VISTO:**

El expte. n° 0011861820, en el que consta la situación planteada entre el Sr. Director del Área Asistencial y la agente Sra. María Isabel Torres; y

**CONSIDERANDO :**

Que se firmó un acta entre el mencionado Director, Od. Oscar Simone, la Dra. Verónica Huespe Rico por la cual acuerdan el cambio de directivas funcionales hacia la agente Sra. María Isabel Torres , quien a su vez asume el compromiso de dar cumplimiento a las tareas asignadas ;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA**

**RESUELVE :**

**ARTICULO 1° :** Disponer que la Sra. Enfermera Profesional María Isabel Torres ( legajo 27877) pase a desempeñar funciones bajo coordinación y supervisión de la Dra. Verónica Huespe Rico , en los siguientes sectores del Área Asistencial y los cuales se enumeran a continuación:

Laboratorio de Análisis Clínicos : recepción de pacientes, tareas administrativas y asistenciales de apoyo (acondicionamiento de laboratorio, provisión de insumos, esterilización del instrumental, realización de técnicas básicas de laboratorio, acompañamiento del paciente).

Departamento de Recepción, diagnóstico y derivación de Pacientes: recepción de pacientes y tareas de apoyo asistenciales ( preparación de consultorios e instrumental, provisión de insumos).



**Servicio de Rehabilitación Integral de Prótesis:** tareas de asistencia en lo referente a consultorios, provisión de insumos, acondicionamiento y esterilización del instrumental.

ARTICULO 3º: Tómese nota, notifíquese y archívese.



Dr. EUSEBIO HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MIRTA SPADIGERO de LUJAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº: 530  
AG